

Expediente: 511/22
Carátula: LAZCANO MIRANDA NATALIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 04:43
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TARTALO DE PAVELKA, LUCRECIA-DEMANDADO
27173947939 - LASCANO MIRANDA, NATALIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 511/22



H20901751554

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: LAZCANO MIRANDA NATALIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 511/22.-

NOTA ACTUARIAL:

Se hace saber que habiéndose realizado el control de la hijuela y minuta presentadas en autos en fecha 07/04/2025, las mismas no presentan observaciones. En razón a ello, se encuentran a disposición de la parte interesada para ser retiradas. Área de Ejecución. Concepción, 10 de abril de 2025.- CAG

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.